Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1619 /2021

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2021 "ADQUISICIÓN DE UPS" - ID Nº 401.018, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 05 de noviembre de 2021.

VISTO: la Nota SNFCL Nº 943/2021 de fecha 29 de octubre de 2021, del Secretario Técnico Interino del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), con Mesa de Entrada Institucional N° 14452/21, por la cual remite los antecedentes para la declaración desierta del llamado a Contratación Directa Nº 09/2021 "ADQUISICIÓN DE UPS" - ID Nº 401.018, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS Nº 1271/2021 de fecha 14 de setiembre de 2021, se autorizó a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a iniciar el llamado a Contratación Directa Nº 09/2021 "ADQUISICIÓN DE UPS" - ID Nº 401.018; y se aprobó la Carta de Invitación.----------

Que, en fecha 01 de octubre de 2021, siendo las 09:30 horas se realizó el Acto de Apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 09/2021 "ADQUISICIÓN DE UPS" - ID Nº 401.018.----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación, de fecha 18 de octubre de 2021, efectuó la siguiente recomendación: *"DECLARAR DESIERTO, el llamado a Contratación Directa Nº 09/2021 "Adquisición de UPS" ID Nº 401.018., de conformidad a la Ley Nº 2051/03 Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta" Inc. B), que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...".*----------

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL Nº 125/2021 de fecha 27 de octubre de 2021, la Dirección de Asesoría Jurídica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), expresa cuanto sigue: "... *"Por tanto y en base a las consideraciones legales vigentes y las recomendaciones del Comité de Evaluación, esta Dirección de Asesoría Jurídica no opone reparo legal para la prosecución de los trámites administrativos pertinentes, atendiendo que el llamado a Contratación Directa Nº 09/2021 "ADQUISICIÓN DE UPS" ID Nº 401.018 ha sido declarado desierto".*----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Lic. Myriam Paredes
08.11.2021

Lic. Myriam Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1619/2021

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2021 "ADQUISICIÓN DE UPS" - ID Nº 401.018, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 06 de noviembre de 2021.

Que, el Artículo 30 "Declaración de Licitación Desierta" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: (...) b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas... ".*----------

Que, por Resolución MTESS N° 79/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como Máxima Autoridad Institucional, para la aprobación del Programa Anual de Contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la Cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **DECLARAR DESIERTO** el llamado a Contratación Directa Nº 09/2021 "ADQUISICIÓN DE UPS" - ID Nº 401.018, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Art. 2º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Carla Bacigalupo
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
03.11.2021